

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones de Poliforum, se llevó a cabo la reunión extraordinaria del Consejo Directivo de IMPLAN.

Preside la reunión el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Presentación:

Punto no. 3. Presupuesto Anual 2017 autorizado y certificado como inicial y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos. Propuesta de Primera Modificación Presupuestal 2017 y autorización de Información Financiera; aplicación de presupuesto de enero 2017.

Punto no. 4. Proceso de Enfoque Estratégico, propuesta de implementación y seguimiento, presentado por el Ing. Juan Carlos Murillo.

Punto no. 5. Propuesta del Programa de Operación y Desarrollo 2017.

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del Quórum.

1. Ing. Héctor Rodríguez Velázquez
2. Ing. Alejandro García Sáinz Arena
3. Lic. Salvador Sánchez Romero
4. Arq. Enrique Aranda Flores
5. Lic. David Cashat Padilla
6. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
7. Lic. Miguel Ángel Franyutti Tiburcio
8. Lic. Ana Paulina García Nava
9. Ing. Miguel Gómez Orozco
10. Lic. Leonardo Lino en representación del Lic. Pedro González García
11. Ing. Fernando Herrera Pons
12. Ing. Julián Tejada Padilla
13. Arq. Arturo Torres Romero
14. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Ing. Héctor Rodríguez, pidió se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, ante lo cual el Ing. Alejandro García Sáinz Arena solicitó pasar el punto n°3, después del punto n°5 y por ende recorrer los puntos n° 4 y n°5.

Posterior a la solicitud, la Arq. Graciela Amaro, Directora de IMPLAN, dio lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Presentación:

Punto no. 3. Proceso de Enfoque Estratégico, propuesta de implementación y seguimiento, presentado por el Ing. Juan Carlos Murillo.

Punto no. 4. Propuesta del Programa de Operación y Desarrollo 2017.

Punto no. 5. Presupuesto Anual 2017 autorizado y certificado como inicial y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos. Propuesta de Primera Modificación Presupuestal 2017 y autorización de Información Financiera; aplicación de presupuesto de enero 2017.

Punto no. 3. Proceso de Enfoque Estratégico, propuesta de implementación y seguimiento

El Presidente del Consejo cedió la palabra al Ing. Juan Carlos Murillo para que presentara la propuesta de implementación y seguimiento del proceso de enfoque estratégico del Implan.

El Ing. Murillo hizo un recuento del proceso que se ha llevado desde el mes de octubre de 2016 a la fecha. Comentó que como parte de la primera etapa se realizó un taller en el que se definieron las principales iniciativas para el re-enfoque del Instituto y la operación del Consejo. Derivado de esto, se establecieron cuatro áreas clave de resultados y cinco iniciativas estratégicas para el Implan, además de cuatro iniciativas para definir la función operativa del Consejo.

Las áreas clave de resultados en las que el Implan deberá enfocar su trabajo son: la planeación integral del municipio, el uso estratégico de la información, el ordenamiento ecológico y territorial, así como la vinculación entre el Implan, Gobierno Municipal y sociedad.

Por otra parte las cinco iniciativas estratégicas están asociadas a establecer el núcleo de inteligencia, buscar las mejores prácticas globales, atender los asuntos más críticos del municipio, generar una reestructura del Implan (orgánica y jurídica) que garantice la ejecución de políticas, proyectos y programas que genere; así como institucionalizar el

vínculo y la alineación del Implan con las dependencias; las cuales deberán impulsarse en el transcurso de los próximos dos años.

En cuanto a la operación del Consejo Directivo se propuso un trabajo basado en redes colaborativas, vinculadas entre sí y con igualdad de responsabilidades, a partir de tres esquemas: comisiones, enlaces estratégicos con consejos ciudadanos y grupos de trabajo.

Como seguimiento a esta estrategia se propuso un modelo de aceleración del desempeño que permita asegurar el presente y construir el futuro. Señaló que este método contribuye a incrementar la velocidad al generar un cambio y la capacidad para exceder la expectativa que se tiene, al impulsar el desarrollo y compromiso de las iniciativas estratégicas.

Concluyó la presentación al mencionar que el proceso de aceleración del desempeño debe estar integrado por un trabajo previo, la definición de un contexto, una visión, identificar los retos, lecciones de historia, introducción de nuevos paradigmas, generación de iniciativas, descripción de acciones inmediatas y un reporte de resultados.

Al finalizar esta presentación los consejeros reflexionaron sobre lo importante que es para el Consejo Directivo estar involucrado con las actividades que llevan a cabo otros Consejos Ciudadanos, ya que no todos los temas son competencia del Consejo de Implan, y es importante que todos estén alineados a un mismo rumbo.

Otros manifestaron que a partir de este proceso de enfoque, la forma en cómo se organice el Consejo deberá generar un cambio y garantizar una continuidad, atendiendo los problemas de raíz.

Concluyeron que se debe trabajar desde la anticipación para buscar que todas las obras y acciones estén alineadas con lo planeado, además de una gestión favorable con las administraciones municipales. Destacaron que la anticipación debe estar ligada a crear propuestas y proyectos desde la innovación.

Acuerdos:

En la próxima semana, de acuerdo con los perfiles de los consejeros, el Presidente del Consejo y al Directora del Implan conversaran con las y los consejeros sobre su participación en el nuevo esquema de trabajo del consejo.

Se establecerá una fecha para llevar a cabo la Integración de comisiones, enlaces estratégicos y grupos de trabajo, así como la capacitación para la aplicación del proceso de aceleración del desempeño a cargo del Ing. Juan Carlos Murillo.

Punto no. 4. Propuesta del Programa de Operación y Desarrollo 2017.

En seguimiento a la orden del día, el Presidente del Consejo Directivo cedió la palabra a la Arq. Amaro, para que presentará la propuesta del Programa de Operación y Desarrollo del IMPLAN para el 2017.

La Arq. Amaro comentó que a partir de la normativa del presupuesto basado en resultados (SISPBR), de las Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley General de Contabilidad, desde el mes de septiembre de 2016 toda la estructura municipal debe entregar un antepresupuesto.

Este antepresupuesto se debe entregar a la Tesorería Municipal en el mes de septiembre, bajo una metodología establecida, explicando que proyectos se van a realizar durante el siguiente año, para que se analice el presupuesto y en su caso se contemple.

Adicionalmente informo que en el año 2016, 10 estudios aprobados por el Consejo no se pudieron realizar por falta de presupuesto. Estos estudios además de los que contemplan más de una fase y los que el Implan tiene como responsabilidad en el Programa de Gobierno, son los proyectos que se integraron a la propuesta de 2017.

Comentó que los estudios que se retoman del 2016 son: Estudio de la Calidad Ambiental para la zona del Valladolid en las estaciones de verano – otoño, actualización del Atlas de Riesgos para el municipio 1era etapa, mapas de vulnerabilidad por islas de calor, Fomento a la tecnificación agrícola del municipio, Implementación del Plan de Manejo para las microcuencas de Ibarrilla, Los Castillos y Calvillo; Plan Maestro de zona piel, Red de espacios industriales en el polígono de las Joyas, Anteproyecto de la ruta del peatón puente Barón – Barrio de Santiago, Integración del Programa de Manejo de la Ciudad Histórica.

Señaló que los estudios que son de continuidad o representan una segunda fase son: anteproyecto primera etapa de Línea de Lobos, estudio sobre prevención del delito mediante el diseño ambiental en 2 colonias de León, generación de información para la planeación y seguimiento de indicadores 2da fase, catastro multifinanciado, laboratorio de investigación sobre los problemas sociales de León 2da fase, estudio para el análisis y monitoreo del suelo para la zonificación agrícola de la zona sur del municipio y COPLADEM.

Los nuevos estudios que se están proponiendo son: programa de trabajo para establecer las bases para la instrumentación de acciones de coordinación y colaboración entre autoridades estatales y municipales en la frontera con los municipios del Estado de Jalisco, elaboración de anteproyectos estratégicos de espacios públicos, anteproyecto geométrico de parques lineales en los polígonos de las Joyas, Castillos y Piletas; anteproyecto para el parque lineal Magisterial, estudio piloto de ciclovías en intersecciones y en un barrio, manual de imagen urbana para el sistema vial primario y secundario y el núcleo de inteligencia municipal.

Además de los procesos operativos del Implan; la encuesta anual 2017, el programa de comunicación, recertificación en ISO, actualización de la cartografía municipal,

diagnóstico municipal y sistema municipal de indicadores 2017, boletín económico, seguimiento al programa de obra derivado del Programa de Gobierno, además del seguimiento a los programas de movilidad.

Concluyó diciendo que los estudios propuestos en el Programa de Operación y Desarrollo 2017 están alineados al Plan Municipal de Desarrollo, León Hacia el Futuro, Visión 2040; y al Programa de Gobierno, además de los que por operación el Implan realiza.

Acuerdos:

El Programa de Operación y Desarrollo 2017 quedó aprobado por unanimidad.

Punto no. 5. Presupuesto Anual 2017 autorizado y certificado como inicial y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos. Propuesta de Primera Modificación Presupuestal 2017 y autorización de Información Financiera; aplicación de presupuesto de enero 2017.

El Ing. Alejandro García Sainz Arena, Tesorero del Consejo Directivo, informó el presupuesto anual 2017 autorizado y certificado como inicial por el H. Ayuntamiento el pasado 15 de diciembre de 2016, que incluye el subsidio mensual, el programa de inversión inicial, el reconocimiento del recurso comprometido en el 2016, así como otros ingresos esperados para el presente año, y presentó la propuesta para la aplicación del mismo, mencionando las partidas más relevantes.

Continuó con la exposición de la primera propuesta de modificación presupuestal, explicando el origen y destino de los recursos a ejercer, además de la información financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático.

En la información contable, menciona los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, se informó el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Una vez terminada la presentación el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo, puso a consideración de los presentes la propuesta de aplicación en ingresos y egresos del presupuesto inicial autorizado, la propuesta de la primera modificación presupuestal 2017 y la información financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático, así como la aplicación de presupuesto de enero 2017; siendo ésta aprobada por unanimidad.

Acuerdos:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la aplicación en ingresos y egresos del presupuesto inicial autorizado, la propuesta de la primera modificación presupuestal 2017 y la información financiera que contiene la información contable, presupuestal y programática y la aplicación de presupuesto del mes de enero de 2017.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.